Palacio Legislativo de Donceles, a 23 de diciembre de 2024
OFICIO: CCDMX/IIIL/CPyCP/043/2024

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
PRESENTE

Por este medio, con fundamento en el artículo 283, párrafo sexto del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remite el resultado de la comparecencia que, con motivo del análisis del Paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2025, llevó a cabo el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, licenciado Juan Pablo De Botton Falcón.

Lo anterior, en atención a lo siguiente:

I. El 19 de diciembre de 2024, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública aprobaron el Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/002/2024** por el que se aprobó el calendario y el formato para la realización de una mesa de trabajo con la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de explicara el contenido y los alcances del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

La citada mesa de trabajo se llevó a cabo en el Salón Heberto Castillo, sito en Calle Donceles, esquina con Calle Allende, Sin Número, Colonia Centro, Alcaldía en Cuauhtémoc, el viernes, 20 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas.

El formato mediante el cual se realizará la Mesa de Trabajo será el siguiente:

1. Bienvenida por parte de la Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

2. Lectura del formato de comparecencia por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda.

3. Intervención por parte del Secretario de Administración y Finanzas, hasta por 30 minutos.

Fray Pedro de Gante, 15, 112,
Cuauhtémoc, Ciudad de México
com.prescuentapublica@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a

4. Intervención de una Diputada o un Diputado por cada Asociación o Grupo Parlamentario, hasta por 5 minutos.

El orden de las intervenciones será el siguiente:

a) Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente;
b) Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación;
c) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
d) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
e) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano;
f) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;
g) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, e
i) Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Podrán intervenir Diputadas o Diputados que no sean integrantes de las Comisiones Unidas, sólo como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectiva Asociación o Grupo Parlamentario. Esto asegura que la representación y voz de cada expresión política esté garantizada, respetando el tiempo y espacio de participación correspondientes, sin alterar el orden ni ampliar indebidamente el tiempo asignado.

Las participaciones asignadas a cada Asociación o Grupo serán intransferibles y de uso exclusivo para quienes fueron otorgadas. En virtud de lo anterior, queda expresamente prohibido que cualquiera ceda, transfiera, o permita el uso total o parcial de dichas participaciones a otra expresión política. Esta disposición tiene como finalidad asegurar el ejercicio autónomo de los derechos y obligaciones correspondientes a cada Grupo o Asociación Parlamentaria, manteniendo así la integridad y la equidad en la distribución y aprovechamiento de los recursos asignados.

En caso de que, al momento de otorgar las participaciones correspondientes, no se encuentre presente ninguna persona representante del Grupo o Asociación Parlamentaria, se procederá a omitir dicha participación y continuar con el siguiente. Esta medida tiene el propósito de mantener la fluidez en el proceso y evitar retrasos, sin que ello implique la cesión o reasignación de las participaciones no ejercidas.

Fray Pedro de Gante, 15, 112,
Cuauhtémoc, Ciudad de México
com.prescuentapublica@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a

5. El Secretario de Administración y Finanzas responderá en bloque a las preguntas que le hayan formulado las Diputadas y los Diputados de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias y emitirá un mensaje final, para lo cual contará con un tiempo máximo de 30 minutos.

6. La Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública agradecerá la asistencia del Secretario de Administración y Finanzas y dará por terminada la Mesa de Trabajo.

II. La información obtenida de la realización de las Mesas de Trabajo fue la siguiente:

Principales Características del Paquete Económico 2025

El secretario presentó el marco general y las características del presupuesto, destacando tres puntos principales:

1. Responsabilidad y Austeridad: Incremento en programas sociales, con 17 mil millones de pesos asignados, y aumentos significativos en las Secretarías de Educación (212.4%) y Salud (1.8%);

2. Localismo y Apoyo a Alcaldías: Propuesta del mayor presupuesto histórico para alcaldías, con un incremento del 8.8%, y

3. Prioridad en Inversión: Creación de un Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad, sin incrementar la deuda en términos reales. Se destina un presupuesto histórico al Metro (23 mil millones de pesos) y aumentos en movilidad (185.9%), obras (12.5%) y agua (13.1%).

Aspectos Clave del Gasto Público

- Incremento equitativo del presupuesto para alcaldías (8.8% nominal);
- Prioridades en movilidad, salud preventiva y programas sociales, y
- Inversiones históricas en vivienda y seguridad pública.

Fray Pedro de Gante, 15, 112,
Cuauhtémoc, Ciudad de México
com.prescuentapublica@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a

Cambios Fiscales

La Ley de Ingresos propone:

- Incremento en el Impuesto sobre Nóminas (de 3% a 4%) con beneficios para micro y pequeñas empresas, y
- Introducción de un impuesto ecológico, orientado a la sustentabilidad ambiental.

La sesión comenzó con las palabras de bienvenida de la diputada Valentina Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien destacó la relevancia de este encuentro para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. Enfatizó que el análisis del paquete económico no solo fortalece el marco normativo, sino también la confianza ciudadana en las decisiones gubernamentales. Posteriormente, el diputado Pablo Trejo Pérez, Presidente de la Comisión de Hacienda, explicó el formato del evento, el cual incluyó una intervención inicial del Secretario de Finanzas, seguida de una ronda de preguntas y comentarios por parte de los legisladores.

Presentación del Secretario de Finanzas

El Secretario comenzó su intervención agradeciendo la oportunidad de exponer las prioridades del Paquete Económico 2025. Resaltó que este presupuesto es el primero bajo la administración encabezada por Clara Brugada y subrayó los principios de responsabilidad, sostenibilidad y austeridad que guían su diseño. De Botton destacó el compromiso del gobierno con la eficiencia en el gasto público, la transparencia en la asignación de recursos y la promoción de la justicia social, con énfasis en la reducción de desigualdades.

Detalles del Presupuesto

El Paquete Económico 2025 asciende a 291,525.6 millones de pesos, lo que representa un incremento del 8.8% respecto al año anterior. Este aumento se sustenta en una combinación de ingresos tributarios y no tributarios, además de estrategias fiscales innovadoras. Algunos de los puntos destacados incluyen:

Fray Pedro de Gante, 15, 112,
Cuauhtémoc, Ciudad de México
com.prescuentapublica@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a

- **Movilidad:** Asignación histórica al Metro con 23 mil millones de pesos y un aumento de 185.9% en el presupuesto de movilidad, que incluye nuevas líneas de Cablebús y Metrobús, así como la expansión del sistema Ecobici;

- **Agua:** Incremento del 13.1% en los recursos destinados a la gestión del agua, con énfasis en la captación pluvial y la modernización de la infraestructura;

- **Programas Sociales:** Expansión del presupuesto para programas como "Desde la Cuna" y la pensión universal para adultos mayores, y

- **Vivienda:** Incremento del 89.8% en los recursos asignados al Instituto de Vivienda para garantizar el derecho a una vivienda digna.

Cambios en la Política Fiscal

- **Impuesto sobre Nóminas:** Incremento del 3% al 4%, destinado a financiar proyectos de infraestructura y movilidad, con beneficios fiscales para micro y pequeñas empresas, y

- **Impuesto Ecológico:** Introducción de una cuota por tonelada de emisiones de CO_2, alineada con la Agenda 2030 para la sostenibilidad ambiental.

Reacciones y Comentarios de los Legisladores

Los representantes de los distintos grupos parlamentarios expresaron sus posturas en una ronda de intervenciones. Mientras algunos reconocieron los avances en áreas como movilidad y vivienda, otros señalaron áreas de oportunidad:

- **PRD y PRI:** Manifestaron preocupaciones sobre la suficiencia del presupuesto en salud y educación, además de cuestionar la distribución de recursos en materia de vivienda;

- **PAN:** Criticaron el incremento del Impuesto sobre Nóminas y destacaron la necesidad de mayor autonomía para las alcaldías. Asimismo, señalaron errores técnicos en la propuesta presupuestal, y

Fray Pedro de Gante, 15, 112,
Cuauhtémoc, Ciudad de México
com.prescuentapublica@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a

- **MORENA y PVEM:** Resaltaron el carácter progresista y social del presupuesto, aplaudiendo la asignación equitativa de recursos y el enfoque en sostenibilidad.

En su mensaje final, el Secretario De Botton reafirmó el compromiso del gobierno con la transparencia y el bienestar social. Subrayó que el Paquete Económico 2025 busca garantizar derechos, reducir brechas sociales y promover el desarrollo sostenible de la Ciudad de México. También respondió a las preguntas planteadas por los legisladores, aclarando aspectos técnicos y reiterando la solidez de las proyecciones fiscales.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Valentina Batres Guadarrama

DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTA

Fray Pedro de Gante, 15, 112,
Cuauhtémoc, Ciudad de México
com.prescuentapublica@congresocdmx.gob.mx

Doc ID: 87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a

Dropbox Sign

Registro de auditoría

Título	Oficio CPyCP 044
Nombre de archivo	043_-_Informe_de_...abajo_con_SAF.pdf
Id. del documento	87e0d65f1df88d6623c98b466b78cd96adeacf3a
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**23 / 12 / 2024** 20:26:58 UTC	Enviado para firmar a Dip. Valentina Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) por valentina.batres@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.108.117
VISTO	**23 / 12 / 2024** 20:27:07 UTC	Visto por Dip. Valentina Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.108.117
FIRMADO	**23 / 12 / 2024** 20:27:15 UTC	Firmado por Dip. Valentina Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.108.117
COMPLETADO	**23 / 12 / 2024** 20:27:15 UTC	Se completó el documento.